

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el local social de Perín, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veintidós de febrero de 2018, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

Da. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

Da Josefa Méndez Díaz.- Ausente.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP

VOCALES POR EL MC.:

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente D^a María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's.- Se incorpora a las 21:10 h.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique A.VV. El Portús.

D. Antonio Subiela Madrid A.VV. Rincón de Sumiedo

D. Alfonso Meroño Andréu A.VV. de Galifa.

D. Alfonso Agüera Martínez A.VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno TorresD. Petri García JimenoA.VV. de Perín.A.VV de Tallante.

Da. Agustina Mendoza García
D. Antonio Díaz Méndez.
A.VV. Cuesta Blanca.
A.VV. La Manchica.
Da. Josefa Díaz Cegarra.
A. Mujeres de Galifa.

D^a María Navarro García. A. Mujeres del Portús.

D^a M^a. Teresa Conesa González A. Mujeres de Perín "Albaida"

Pleno Ordinario.- 22 febrero 2018 Página 1 de 19 J.V.M. de Perín Perin@ayto-cartagena.es

D. Salvador Legaz García.

A. Tercera Edad de Tallante.

D^a. M^a. Teresa Conesa González

A. Grupo Musical Acueducto de Perín.

D. Pedro José Liarte Ortega.

A. Cazadores de Perín.

SECRETARIA: Da María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la. Presidenta abre la sesión, y se dirige al público con las siguientes palabras:

"Buenas noches a tod@s los presentes y agradezco a todos vuestra asistencia. Al Concejal del Gobierno D. Francisco Aznar García, Concejal del Área de Desarrollo Sostenible y Transparencia pero en especial al Pueblo de Perin, al epicentro de nuestra Diputación perteneciente a nuestro Parque Natural, donde sus vecinos siempre nos reciben con alegría, pueblo de tradiciones, cultura de Bondad.

Quiero esta noche dar la enhorabuena a todas las cuadrillas y sus encuentros. La cuadrilla de Perín, la de Tallante y la cuadrilla de Galifa ya que un año más nos habéis vuelta a hacer reír y disfrutar del tradicional Cante de Pascua. Gracias.

Desde el último pleno el 1 de diciembre en Tallante hay que destacar el trabajo de las Asociaciones durante el transcurso desde allí hasta hoy de cómo conseguir dos propuestas para Nuestra zona en los Presupuestos Participativos 2018, Talud y Plaza de Perín.

Perín por su tradicional navidad, cuadro de animas, cabalgata de reyes, tiradas al plato, caliche, cantes de Pascua y como también su Belén artesanal y muy importante su iniciativa con la reforestación. ¡Enhorabuena!.

Pero en especial mi principal agradecimiento al Grupo Musical Acueducto de Perín, Asociación Juvenil Los Luceros, por ser los dos únicos en esta Junta.

Galifa: por su tradicional encuentro de Cuadrillas, su reivindicación conseguida, la PR 116, Ruta del Agua de Galifa, su organización en obras de Teatro, su Belén artesanal por segundo año consecutivo, también su tradicional baile de inocentes, manualidades. Como también su solidaridad siempre con los demás pueblos para conseguir alguna iniciativa en los Presupuestos Participativos. Pero en especial a la Comparsa Ilusión por su trabajo silencioso de 1 año entero para representar a su pueblo, y a Nuestra Junta Vecinal.

A Cuesta Blanca por sus bailes los sábados, por su tradicional chocolate con bollos, sus mercadillos de segunda mano, artesanos y solidarios. ¡Enhorabuena!.

A la Torre de Nicolás Pérez, por su educación, su saber estar, su paciencia. Y animaros a organizar actividades. Gracias y enhorabuena por asistir a los eventos de los demás Pueblos.

A la Manchica Por su lucha y por estar en el último rincón. Pero me gustaría mucho que organizarán algo y que la Manchica se escuchara.

Al Rincón de Sumiedo. Por su ruta senderista, el 9 de diciembre, su café de puchero, su romería a la Virgen de la Luz, y también apoyando a la del Cañar, también ¡Enhorabuena!

A Tallante: Por su Gran cuadrilla, por su encuentro su tradicional misa el día 8 de diciembre, su romería de la Virgen a la Luz en el Cañar, sus bollos con chocolate y por sus obras de teatro y su garbancillo de Tallante, ¡Enhorabuena!.

Al Portus: Por su ruta senderista por la Rambla del Portús, por sus jabones, por los faros, por vuestra paciencia, por vuestra lucha y saber estar, También ¡Enhorabuena!.

La Presidenta a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha viernes 1 de diciembre 11 de 2017, (se adjunta fotocopia del borrador).
- 2. Información de la Mesa de Trabajo y de la reunión de urbanismo
- 3. Información sobre la situación actual del Portús.
- 4. Informaciones de Interés General.
- 5. Mociones, Ruegos y Preguntas

Pleno Ordinario.- 22 febrero 2018

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VIERNES UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, la. Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 7

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DE LA REUNIÓN DE URBANISMO.

Interviene la Presidenta para indicar que sobre este asunto le pasa la palabra a D. Andrés Miguel Reyes Costa;

Interviene D. Andrés Miguel Reyes Costa, dando las buenas noches a todos/as comentando que la última mesa de trabajo se realizó en Tallante, a la que no pudo asistir pero le informaron que se estuvo exponiendo sobre todo la problemática del Portús, por boca del Presidente de la AVV, y básicamente se trato eso. Indica que dejan convocada la siguiente mesa de trabajo para el 21 de marzo, miércoles, a las 7 de la tarde en la AVV de Cuesta Blanca.

La Presidenta manifiesta que se va realizar la información sobre la reunión de urbanismo y le pasa la palabra al Sr. Andréu Solano, Portavoz del PSOE, para que informe sobre este asunto

Toma la palabra dando las buenas noches y pasa a informar lo siguiente:

"El martes se pidió una reunión al Ayuntamiento para el tema de urbanismo, queríamos contactar y pedir información porque se está renovando el Plan, y se nos concedió una visita para el martes, que fuimos allí una representación de la Junta Vecinal y de los vecinos de la zona.

Allí, Se debatió y se nos explicó como estaba la situación y como se iba a proceder y se van a sacar las Normas Transitorias, para que se le dé una avance al Plan y se pueda trabajar en varias zonas que ahora mismo están paradas por las circunstancias que todos conocemos, estas Normas en nuestra zona están afectadas por los 5 metros que la Comunidad Autónoma nos ha aplicado, y en las cuales yo voy a hablar como Asociación de Vecinos, nosotros como Asociación de Vecinos las vamos a recurrir, porque los 5 metros lo que hacen es colapsarnos y encerrarnos donde no podamos crecer y entonces eso hay que lucharlo y recurrirlo y no nos queda más remedio.

Estando allí le pedimos a la Presidenta que pidiera una reunión con el Medio Natural, porque como sabéis desde el 2002 llevamos pegando viajes a Murcia, allí nos dicen que es de Cartagena y en Cartagena que es de Murcia, y nos están toreando al derecho y al revés desde el 2002, ya llevamos bastante toreo, entonces los Concejales: de Urbanismo D. Francisco Aznar, y la Concejal de Agricultura y Desarrollo Rural, D^a Obdulia Gómez, dijeron que estaban dispuesto a acompañarnos para ver si desbloqueamos el PORN, ya de una vez, porque lo que nos esta

reteniendo en nuestra zona es el PORN, (Plan de Ordenación de Recursos Naturales) y yo veo eso bien, porque cuando estemos en Murcia no nos digan que es de Cartagena, y ponernos todos los vecinos de acuerdo y se haga en concordancia con nuestros asientos y nuestro núcleos rurales para que puedan ser el día de mañana una realidad

Interviene la Presidenta para indicar que sobre este asunto ha hablado hoy con Andrés Muñoz, el Director Conservador del Parque, hablamos de este tema y me ha dado el teléfono de la Directora. Él sabe que queremos ir allí a hablar del PORN, que lo que haga falta. Espero fecha.

TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PORTÚS

Toma la palabra la Presidenta para dar la siguiente información:

"Hoy he querido poner en la orden día al Portús para que todos conozcáis de primera mano la verdad desde hace muchos años, también hablado en la mesa de trabajo, y se propuso ponerse para que todos supieran la problemática que tienen.

Creo conveniente, que la situación que allí se vive, todos la conozcamos, el Portús no se merece el estar si se hace algo es, por unos o por otros, No, El Portús no pide lujos, ni zonas recreativas, El Portús necesita que los que allí viven y los que lo visitan puedan estar seguros, El Portús lo que necesita es que los muchos años de dejadez, sean escuchados y resueltos.

El poder abrir casas, el poder bajar por una escalera, el poder pasar a una playa, El Portus junto con su MONTE FAMOSO, El de la Casilla, salió porque todos los vecinos lo votaron, y no fue una propuesta de nadie más. Se hizo porque se movilizó a la gente y salió en los Presupuestos Participativos de 2017. Ya está bien y que todo el mundo sepa, que el Portús a fecha de hoy NO ESTÁ NI EN CONTRATACIÓN y ahora una obra del 2017 se tiene que hacer con el presupuesto de 2018, este Gobierno por responsabilidad ha querido hacer una modificación presupuestaria para cumplir con los presupuestos de 2017.

Por tanto, el Portús verá su obra algo más tarde, pero se hará. Se que con la ayuda de nuestra Alcaldesa se hará todo lo que este en su mano menos mentir, pero lo que no voy a consentir es mas mentiras y yo la primera y espero que nadie más.

Ahora le paso la palabra al Presidente de la AVV El Portús, que dará su versión de los hechos;

"Hola, Buenas noches.

Agradecer en primer lugar a la Presidenta de la Junta Vecinal Dña. Isabel María Andreu Bernal, y a todos los miembros de la Junta, la oportunidad de exponer y contar los problemas de la localidad de El Portús. Hemos pasado de hablar en ruegos y preguntas al final del pleno, a pasar a ser un punto del orden de día. Gracias Isa.

Antes de hablar del tema que es el punto clave de mí exposición, me gustaría aclarar y explicar, y aprovechando que están presentes autoridades municipales, "que la localidad de El Portús no es un asentamiento ilegal", que todas sus viviendas fueron construidas con licencia municipal y de costas y los permisos pertinentes de la época, allá por el año 1960 y anteriores. Que todas las viviendas tienen sus escrituras, pagan recibo de la contribución (IBI) y el Ayuntamiento ha construido y dotado de infraestructuras y servicios a esta localidad. Que se deje de hablar por parte de las autoridades Municipales, Regionales y Estatales de casas ilegales y de asentamiento fuera de la ley, porque no es así. Yo he traído al pleno, mi escritura y mis recibos de contribución desde su construcción, por si algún asistente quiero comprobar lo que estoy diciendo.

Me gustaría en segundo lugar, contar a los presentes, como se han producido los hechos y acontecimientos, respecto al monte de la casilla y sobre todo la gran injusticia de los desprendimientos del pasado 01/07/2018 que han afectado a mi única vivienda.

Nos tenemos que remontar 30 años atrás en el tiempo. Corría el año 1988 cuando se desprendió del monte la primera piedra de gran envergadura, que destrozó la vivienda de Gumersindo y Flora una familia de El Portús muy querida para todos. Hace 30 años el Monte de la Casilla nos dio el primer susto gordo. En ese momento el Monte no era propiedad municipal sino de un particular. El dueño del monte ante los acontecimientos ocurridos, procedió a ceder esa parte de monte y regalarla al Ayuntamiento. De esta manera el dueño del monte se quitó la responsabilidad del arreglo del monte y de reparar e indemnizar a los vecinos afectados. La solución municipal fue precintar y desalojar las 11 viviendas que se sitúan a la falda o a los pies del monte.

Durante 20 años, el Ayuntamiento se ha pensado como solucionar este grave y urgente problema. Mareando y cansando a los vecinos, no ha sabido buscar una solución definitiva y que erradicara el problema de raíz. Dio a los vecinos varias soluciones, la cual más ridícula.

En el año 2008 y después de veinte años de pensar la solución, decide emprender una obra de consolidación de la ladera del monte, que afecta a las 11 viviendas que siguen precintadas y desalojadas desde entonces. Solo mi familia y mis vecinos Antonio y Joaquina cumplimos el preceptivo precinto y desalojo, el resto de dueños de las 9 viviendas, quitaron el precinto y ocuparon sus viviendas, arreglando y manteniéndolas en perfecto estado de conservación y habitabilidad. Cuando la obra de consolidación del año 2008, llega a su fin y la UTE de empresas que la realiza la obra entrega al Ayuntamiento, este decide volver a precintar las viviendas, para desprecintarlas y hacer oficial la entrega de las mismas. En ese momento, entrega un decreto a cada vecino, comunicándole que la obra del monte ha terminado y que pueden ocupar sus viviendas sin peligro de los desprendimientos ocurridos hace 20 años. Todos los vecinos con ese documento van al Ayuntamiento y solicitan cedula de habitabilidad y siguen residiendo en sus casas.

El Ayuntamiento reparó, una vez consolidado el monte, la vivienda de Gumersindo y Flora, y ambos pudieron volver a su casa.

Mi familia por el contrario, que no ocupó y respetó el precinto, no pudimos volver a vivir en nuestra casa, ya que el tiempo y los ocupas habían roto las ventanas, habían ocupado mi casa, destrozando muebles y tabiques y quemado colchones y el Ayuntamiento no hacía nada para impedirlo.

Cuando recibo el decreto de desprecinto como el resto de vecinos, al mes recibo otro donde declaraban mi casa en ruinas. Tenía 48 horas para demoler y vallar el solar.

Pleno Ordinario.- 22 febrero 2018

Fuimos al Ayuntamiento para recurrir y presentar recurso de alzada sobre esta decisión del consistorio y la respuesta fue que Costas le había preguntado al Ayuntamiento por el estado de mi vivienda y este le había dicho que estaba en ruina y que nos daban 48 horas para demoler y vallar.

Fue entonces cuando pedimos licencia para reparar y reconstruir los desperfectos que habían ocasionado los 20 años de precintado y desalojo, y la dejadez municipal, permitiendo que ladrones y ocupas destrozaran mi casa. El Ayuntamiento me denegó la licencia, aduciendo el expediente de ruina inminente y sin esperar a la resolución de mi recurso pasó el expediente al juzgado para que fuera la justicia la que diera la autorización para demoler mi vivienda.

Mi madre me donó la casa y yo realice la obra de rehabilitación de mi vivienda sin el permiso del Ayuntamiento. Me costó dos juicios contra el Ayuntamiento, uno por la declaración de ruina y otra por la sanción por las obra sin licencia. En ambos juicios ganamos por justicia. Me tuve que gastar más de 3.000 € en una prueba de forjado con la empresa Horysu, para demostrar que mi casa no estaba en ruinas, que no había desgaste de cimientos, ni de estructuras. Solo tenía que reparar y reponer los elementos de ventanas, puertas y tabiques que los ocupas habían roto. El Arquitecto municipal solo había hecho un informe a simple vista, sin hacer ni una prueba para declarar mi casa en ruina. Bien yo vuelvo a mi casa, una vez acabada la reforma y ganado los dos juicios contra el Ayuntamiento.

Y entonces el 01/07/2014, a las 6.00h de la mañana, una gran roca, de unos 2.000 kilos se desprende del monte y me cae en la casa, destrozando mi cocina y terraza. Yo estaba en mi habitación durmiendo, si llega a caer una hora más tarde, sobre las 7.00h y me pilla en la cocina desayunando, pues yo estaría muerto. Hay un informe de la concejalía de infraestructuras que dice que la piedra se cae por la única zona que no se contempló en el estudio previo a la obra de consolidación del monte del año 2008 y esa zona que es la más degradada al estar más cerca del mar y de la playa no se intervino y no entró en la obra de consolidación.

Desde julio de 2014, llevo desalojado de mi casa, con mi única vivienda precintada otra vez. He tenido que volver a casa de mis padres. No tengo otra casa en donde vivir. Y con el sueldo que tengo, que es un sueldo normal, no me da para ir a una casa de alquiler y pagar todos los gastos de esa segunda vivienda. Se vuelve a repetir la historia. Ahora el seguro de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento está dando vueltas y rodeos para no pagar algo que es justo y necesario, que una piedra de unos 2.000k de peso y del tamaño de un coche se ha desprendido de un monte de propiedad municipal, por haber realizado una obra que se ha demostrado una chapuza, y que no ha servido para consolidar definitivamente un monte. Me he tenido que gastar otra vez dinero para que un arquitecto valore y diga los daños ocasionados en mi casa. He pagado 1.200 € para hacer este estudio.

Decir también que la solución a este problema del monte de la casilla, no es demoler las casas, como defienden algunos, ya que si así fuera, las piedras caerían sobre el paseo marítimo, la playa y el agua y podrían matar a alguien u ocasionar algún daño a vehículos en la zona.

Espero que la solución y el proyecto nuevo de consolidación de la parte del monte que se dejó inacabada en el año 2008, sirva para solucionar un grave y urgente problema. Y

sobre todo, sirva para que pueda volver a mi casa. Al menos eso me prometieron los Concejales de Urbanismo e Infraestructuras hasta este momento.

Espero que la compañía de seguros resuelva ya de una vez mi expediente y me pague, ya que solo le he pedido los daños ocasionados sobre mi casa, solo daños materiales y los electrodomésticos. He tenido buena fe y no he pedido daños y perjuicios, ni daños psicológicos. He seguido pagando durante casi cuatro años, el préstamo hipotecario, la luz, agua, alarma, seguro, contribución y demás gastos de mi vivienda, sin poder hacer uso de ella.

Agradezco a todos su atención, espero que todos tengan una idea mucho más clara de lo ocurrido en El Portús, y todos conozcan la gran injusticia que allí se ha cometido.

Cuento esto para que se tenga constancia de la situación que sufren las 12 familias que viven ahí.

Una situación que dura 30 años y no se ha dado una solución y aunque no se hubiera hecho todo de golpe, porque no había presupuesto, se ha podido hacer poco a poco, que tiempo ha habido durante 30 años para hacer una consolidación definitiva.

El mismo ejemplo que el Monte de las Casillas, sirve para el resto de cosas en el Portús que están en la misma situación de abandono, no sabemos porque no se ha invertido nada en el Portús ni a nivel nacional, regional ni local, no sabemos que pasa en esa playa de Cartagena, no lo entendemos, no hemos construido alli desde el año 60, no hay especulación urbanística, no cabe una casa más en el Portús, están las 80 vivienda que hay desde el año 60, no hay más, simplemente solo se ha intentado mantener lo que hay, que no es mantener una casa ilegal, sino mantener una casa legal.

Por eso decidimos los que vivíamos allí empezar una Junta Directiva nueva, somos tres de los que estamos en la Directiva, que estamos afectados por el Monte de la Casilla, los tres estamos comprometidos en la Directiva, intentando luchar para que al menos el Portús, sea seguro, además nos hemos encontrado con el 50% de los problemas del Portús, tanto el de la playa con riesgo de que a alguien se le caiga una piedra este verano, la valla que se puso en diciembre ya está levantada y rota.

Yo quería que conocierais la historia, se que a lo mejor algunos pensarán que solo vivimos en el Portús en verano y eso no es cierto, si que en verano se cuadriplica la población, pero cada vez hay mas gente que tiene casa en el Portús, y vive todo el año o todos los fines de semana, desde aquí revindicar que se nos escuche que se nos haga caso y que lo poco que necesitamos, a nivel económico y de verdad que lo necesitamos.-Gracias.

Ahora le paso la palabra a Toñi, (María Navarro, Pta. de la A. Mujeres del Portús), ya sabéis que la Asociación de Vecinos va muy de la mano de la Asociación de Mujeres, somos las dos únicas Asociaciones que hay allí, ella en particular querrá hacer un barrido general de la situación del Portús.

se dirige a los asistentes con estas palabras:

Muchas gracias Luis, muchas gracias a esta Junta Vecinal y a la Presidenta, la oportunidad de acercarnos, ya nos conocéis porque estamos aquí luchando como dice Luis desde el 2015 pero un poco queremos destacar y concienciar que el Portús no es la playa de los 80 vecinos que estamos allí, que el Portús es la playa de los cartageneros/as. Nosotros nos sentimos superorgullosos de que hay familias que los viernes por la noche

cogen su capaza y su nevera y al lado de la caseta de protección civil, sacan su tortilla de patatas, para pasar un buen rato que culpan tienen ellos de que les pueda caer una piedra. También la coincidencia que el aparcamiento de minusválidos está en la zona donde se corre riesgo.

Entonces vamos a luchar todo, porque nosotros no tenemos envidia a nadie pero nos preguntamos ¿Porque está tan bonita la cortina? Que no vive nadie, ¿Porque tiene tres palmeras con un oasis? Ahí en medio un chiringuito, esos jardines, esas barandillas de acero inoxidable, ¿POR QUÉ? Que ocurre con el Portús porque no se quiere que prospere? Es un medio natural por supuesto, es una zona preciosa.

El otro día hicimos una visita con la Presidenta de la Junta Vecinal y decía Luis esos muros grises parecen de chabolas, yo le dije como yo conozco mas la parte de arriba de Borniz que eso era de la época de cuando Carlos y Antonio el fotógrafo eran Presidentes del 8 del 88 cuando vino el agua potable al Portús, gracias al Camping, que el agua se quedaba en Ramírez y nosotros bebíamos de los pozos, Entonces, necesitamos muchas cosas, Isa dice que paciencia, que la tenemos pero como tenemos tanto atraso, tanta falta de conciencia.

En el paseo del otro día la Pta le preguntaba y este paseo porque está aquí? Pues este paseo los Vecinos hace 40 años compraron una cuba, cogieron carretillas, muchos conoceréis a Juan Ruiz y a Carlos cogían su carretilla y su capazo y alisaban, nunca en los años, y yo voy este año a cumplir 60 años, en el Portús en la zona de arriba se ha puesto ni cemento ni mortero ni lo que dé permiso Costas, ni asfalto ni nada, se ha hecho con el esfuerzo de los vecinos

Como sabéis tuvimos la suerte en el 2015 de conocer a Juan Pedro Torralba y fue para nosotros la forma de que la Administración llegara directamente al Portús, una escalera hecha 40 años por los vecinos, hacia 15 años que había caído un coche y ahí estaba el agujero de haber caído el coche, hemos conseguido en 40 años una escalera, la gente bajaba agarrándose a las paredes y las barandilla que están hechas con los tubos de la antigua televisión, no es que estamos mal, es que estamos precarios, estamos tercermundistas, como decía Luis no es que pedimos nada, pero nosotros ahora os traemos todas nuestras escrituras, todos nuestros impuestos, todas nuestra cosas.

En la escalera de levante tengo que bajar con las tijeras, no tenemos jardinero, porque está tan bonica la Chapineta? Si somos el mismo litoral, yo voy a bajar a la playa y cojo mi bolso y las tijeras y corto. Del 15 de junio al 15 de septiembre hay una persona que todas las mañanas barre y cuida, en el invierno que son 9 meses solamente los lunes va una empresa a vaciarnos las papeleras, ¿habéis visto las películas de Almería? Suben las hojas, bajan las hojas, suben los rulos, bajan, así están nuestras calles, entonces vamos a sentarnos.

Ya sabéis como está el Portús de colapsado en los aparcamientos, abajo no hay sitio donde dejarlo, todo el mundo aparca arriba, solo una escalera para bajar. Desde el año 2009, y la de Poniente cerrada, ¿es que no tenemos derecho a tener una escalera digna para bajar a la playa, nosotros y los cartageneros? Pasamos a la Presidenta por la escalera que es privada, que yo le digo escalera asesina porque no te cabe el pie, tienes que bajar así. Igual que pasó con los presupuestos participativos, que estamos súper agradecidos porque nos apoyasteis y votasteis, vamos un poco a levantar al Portús y quitar la conciencia de que el Portús es de los que tienen casa, El Portús es la playa de todos y para eso necesitamos no grandes cosas, pero vamos a juntarnos, ¡vamos a

trabajar por el PORN! Pues trabajamos por el PORN ¡vamos a pedir la escalera! vamos la escalera.

Juan Pedro está siempre encantado, siempre que va a la Javea en verano, dice si este muro tuviera unas luces led, pero ¿quien va a limpiar ese muro?, ahora hemos pedido permiso a Medio Ambiente y están casi a punto de aprobárnoslos, todas las plantas invasivas que tenemos, los pinos que nos han atacado.....pero es que tenemos las ramblas y las chumberas, vosotros que conocéis la zona, de ahí hacia abajo ¿quién lo limpia?, una vez nos pusimos mi marido y yo y el de medio ambiente un poco mas y nos pone una multa de 200 € a cada uno, necesitamos que haya prosperidad, no queremos grandes inversiones, pero si se limpia una rambla ¡fenomenal!, la replantamos, si nos arreglan la escalera.

Interviene D. José Andréu para indicar que lo que pudieron sacar en los planes de Zapatero, la rambla de la muela, que el baja por ahí.

A titulo personal yo prefiero bajar a la playa ir por ahí que no por la escalera asesina.

No tenemos una sola farola en la C/ Piedra Blanca, en el año 2018 una calle sin luz, en una calle paralela entre la casa de Carlos y la mía, yo toco con el dedo y cuando encuentro la luz, abro, en la C/ Las Palomas una farola, y es que necesitamos casi de todo, vamos de verdad a elegir un tema, y sobre ese tema trabajamos, y vamos todos a hacer presión, porque habéis visto que la unión hace la fuerza, eso es un poco lo que nosotros queríamos hacer hoy aquí, concienciarnos, que no es la playa esto, es la playa de los cartageneros, que es un lujo sentarte en la pista, o sentarte por las noches a mirar el mar, por supuesto que si, pero por Dios que no nos caiga una piedra, porque no hay que temer solamente por las casas sino por cualquier persona, en cualquier momento puede pasar algo. Así que muchas gracias por esta oportunidad y a ver si entre todos podemos sacar algo en adelante, muchas gracias y buenas noches

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

Toma la palabra la Presidenta para exponer lo siguiente:

1) INFORMACION SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL BANDO DE FACHADAS.

Toma la palabra la Presidenta y pasa a leer el tradicional bando de fachadas con vistas a la Semana Santa:

La Alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, ha dictado el tradicional Bando de Fachadas cuyo objeto es facilitar las tareas de embellecimiento que, habitualmente, realizan los propietarios de viviendas y edificios del término municipal con vistas a la celebración de los desfiles procesionales de Semana Santa.

De este modo, se entenderán autorizadas todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de dicho bando, Miércoles de Ceniza, hasta el próximo 23 de marzo, Viernes de Dolores, y que tengan por objeto la limpieza y ornato de dicho edificios.

Para acogerse a los beneficios establecidos de este Bando, las actuaciones que se pretendan en el ámbito del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, deberán atenerse a las directrices del citado Planeamiento.

No se incluyen entre las actuaciones que se permiten aquellas que afecten a edificios declarados BIC o catalogadas por el Planeamiento, cuyas licencias deberán tramitarse, según el procedimiento legalmente establecido.

Asimismo, quedan fuera de la aplicación de esta disposición aquellas actuaciones que se pretendan en edificios incluidos en el ámbito del Dominio Público o sus zonas de afección, que precisan de la previa y expresa autorización del Organismo titular de dicho Dominio.

Se entenderán también concedidas en el periodo de vigencia del Bando, las autorizaciones de ocupación de la vía pública con aquellos elementos funcionales que se precisen para la ejecución de las obras, tales como andamios, grúas móviles, etc., que en toda caso deberán contemplar la normativa vigente en materia de seguridad derivadas de la normativa vigente y la intervención de los técnicos cualificados, en su caso.

2) INFORMACION SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA JUNTA

Toma la palabra la Presidenta e informa de escrito que se ha mandado el Ayuntamiento el 23 de enero, de petición de memoria sobre el mantenimiento de los locales sociales del ámbito de la Junta Vecinal de Perín.

3) PETICION DE MEMORIA DE ALUMBRADO EN JVM

Petición de memoria el 23 de enero, sobre las necesidades de alumbrado público en el ámbito de la Junta Vecinal de Perín.

4) AMPLIACION Y SUSTITUCIÓN DE RIEGO EN CAMPO DE FUTBOL DE PERIN

Escrito del 8 de febrero solicitando la ampliación y sustitución del sistema de riego del campo de fútbol de Perín para la reforestación

5) PERMISO DE LIMPIEZA DE RAMBLAS DE LA CONFEDERACIÓN.

La Presidenta informa que tiene el permiso para limpiezas de ramblas en entorno inmediato de la Diputación de Perín y Campo Nubla del Medio Natural y de la Confederación Hidrográfica del Segura, ya está en mano del Ayuntamiento de Cartagena para todos los que lo solicitaron.

6) SOLICITUD DE INTERES CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE CAPTACIÓN DE AGUAS DE LA FUENTE VIEJA.

Escrito que recibimos de Galifa para que el sistema de captación y almacenamiento de agua posterior, transporte de la Fuente Vieja de la rambla de Cabezo Negro, de Jiménez, aun lo siguen haciendo y dan nombre al emplazamiento, para solicitar que sean declarados de interés cultural los lugares de interés etnográfico como los depósitos de Canteras y de Monte Sacro en Cartagena. Recibido el 31 y enviado el 1.

7) ALUMBRADO DE LA ROTONDA DE TALLANTE.

Manifiesta la Presidenta que está contenta por la rotonda de Tallante, pregunta cuando se inauguró y le contestan desde que se realizo la circunvalación hace 6 o 7 años , pusieron 13 o 14 farolas que jamás han tenido luz, y que ahora tienen un contador y hay electricidad, y funcionan 4 porque las demás con tanto tiempo han robado el cable. Comenta que esto es una buena noticia, saber que parte del alumbrado se ha puesto en funcionamiento.

Intervine la Pta. De la AVV de Tallante pidiendo que se tenga en cuenta que se pongan las farolas en la acera que va a Tallante, que ahora no hay farolas en la carretera y las farolas de las fachadas de las casas son del año de la Maria Castaña, por decir algo, y ahora nos han comunicado que están obsoletas que hay que quitarlas, que hay que reponerlas, y opino que en vez de ponerlas nuevas pegadas en las fachadas, deberían de ponerlas ya en la carretera, que están las arquetas desde hace 15 años por lo menos que está hecha las aceras y las arquetas nuevas.

Interviene el D. Jordi Folch para decir que se aprovecharía a la hora de hacer el gasto de ponerlas en las fachadas, que hay unos quinientos metros que hay una cinco farolas, y saldría mas a cuenta hacer esto que ponerlas en las fachadas.

Interviene D Lázaro García Martínez, manifestando que habrá que hacer otro proyecto, o algo asi.

La Presidenta a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No presentándose ninguna, se pasa al punto siguiente.

OUINTO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO AGÜERA MARTÍNEZ.- PTE. Y RP. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Toma la palabra dando las buenas noches, para preguntar en primer lugar si se sabe algo del camino del Barranco Martínez, ¿Si se va a terminar o no? o ¿que vamos a hacer con eso?, que poco ha llovido pero ya está el camino de tierra

La Presidenta le indica que pregunte todo lo que quiera, que después le contesta.

El Sr. Agüera Martínez dice que pone aquí riego de instalación de riego por goteo en Plaza del Grillo de la Torre de Nicolás Pérez, que no saben donde está.

El Sr. Andréu indica que será del grifo, a lo que la Secretaria contesta que habrá sido un error, que no se oía muy bien y que interpretó que era Plaza del Grillo en vez de Plaza del Grifo, pero que se rectifica.

La Presidenta le contesta que la titularidad del camino del Barranco del Infierno, como bien sabrá no esta muy clara, que una mañana que se vaya con ella a Patrimonio del Ayuntamiento y se ve con la referencia catastral como está la parcela y la titularidad del camino, le contesta el Sr. Agüera Martínez, que si hay un problema es para solucionarlo, que si va es para que le den una solución.

El riego de la plaza si lo pusieron, lo pusieron para agosto o septiembre las plantas y para noviembre el riego, ¿Que ha pasado? Pues que lo han robado, pero te aseguro cien por cien, que para la semana que viene está otra vez puesto.

D. Alfonso Agüera Martínez, indica que el sube para su casa pasa por ahí y no lo ha visto y Pedro tampoco, a lo que le contesta la Presidenta que va subterráneo a dos o tres dedos.

Y las farolas comenta la Presidenta, que se lo dijo a Pedro, que ha venido el técnico estan valorando la necesidad, por solo tenían la del Barranco del Infierno y le pregunta si tienen alguna más que pedir, que le ponga todas las peticiones y todos los puntos de luz que necesita La Torre de Nicolás Pérez, porque como solo ponía en la petición la del Barranco del Infierno yo si se que sigues y pones dos más, pero pregunta ¿Si hay más?, le contesta el Sr. Agüera Martínez, que pueden poner más pero que si no se pone ninguna para que van a pedir más, a lo que le contesta la Presidenta que si se pueden poner si se ponen.

El Sr. Agüera Martínez manifiesta que en el escrito se puso muchas mas cosas, a lo que le contesta la Presidenta que ahora mismo solo se puede gastar del capítulo II, mantenimiento y hasta que no se aprueben los presupuestos, va adelantando y mirando con los Técnicos, las propuestas, en iluminación hay para 20.000 € lo que se quiere es dar a los que no han recibido, entonces en la petición, hay que centrarse en una cosa, porque son 20.000 € para todos, o del Barranco del Infierno, se asfalta y se aprueba, o iluminación, hay que centrarse, le pide que le detalle todas las cosas, para que sino una cosa tengan otra.

Toma la palabra D. Lázaro García Martínez para manifestar que en la Junta de Portavoces hablaron lo siguiente:

Que actualmente a la fecha de este momento lo único que hay, es para reparación y conservación de locales sociales, dentro de las necesidades solicitadas por lo Presidentes correspondientes, se puede hacer alguna intervención, quitado eso, se recogen las solicitudes por parte de la Presidenta o por nosotros, y otra cosa no hay.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOMÉ GIMENO TORRÉS.- PTE. RP DE LA AVV DE PERÍN

Los caminos que estaban medidos por los Técnicos, los proyectos hechos, ¿Si eso se va a hacer? Con ese dinero que ha pasado, porque me imagino que si un camino lo proyectan es porque tendrán un dinero para hacerlo, perdí dos mañanas de mi negocio para verme con los Técnicos para medir cuatro caminos y aquí no se ha hecho nada, se echo la zahorra en los Albaladejos y en los otros nos paseamos por el camino.

Se han llevado, hablando de los robos, el espejo del Horno Ciego y el espejo de los Morenos que no está tampoco y que falta un espejo de una petición que te hice hace bastante tiempo, en la salida de los Albaladejos, que no hacen nada mas que preguntarme.

De discos con nombres no he dicho nada porque tengo aquí el Sr. Aznar y él sabe por donde voy.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA, D LÁZARO GARCÍA MARTÍNEZ, VOCAL Y PORTAVOZ DEL PP EN LA JUNTA.

Toma la palabra para preguntar lo siguiente:

Sobre ese Plan de asfalto y de caminos que había y que se desarrolla deprisa y corriendo y se hace la zahorra y compactación y el resto de la obra que está en el proyecto y aprobada,(el riego asfáltico) no se hace, de verdad que desconozco totalmente el asunto, mi pregunta es ¿Ese dinero estaba licitado cuando se contrato la obra? ¿No estaba? ¿Se ha perdido el dinero?¿el dinero sigue? A mi me gustaría saber la respuesta, y lo hago como portavoz del partido PP.

La Presidenta le pregunta al D. Juan Agüera Martínez, que si él sabe algo.

A lo que le contesta lo siguiente:

Que si ella no sabe nada que voy a saber yo, hago referencia a lo que dice Lázaro y Bartolo, en dos ocasiones estuve yo con los Técnicos para llevar este proyecto, la ultima vez que ya se iba a hacer este proyecto con estas mediciones que se llevaron a cabo, el camino de la Bucha, que ya lo conoce hasta Puigdemon, entonces estaba el camino de La Bucha, el camino de Los Sotos de Cuesta Blanca, Marcos está ahí, el camino de Las Laguenetas, el camino del Molinete de Perín, el camino del Justo de Galifa, la Prolongación de los Gómez, el Barranco Martínez, con 174 metros de largo, entonces se hace un proyecto por un Técnico, donde se valora: este camino no se puede hacer porque no es público, este si se puede hacer porque es público.

Cualquier proyecto se lleva a contratación porque hay dinero para hacer ese proyecto, se adjudica y un empresario se queda con él y por supuesto recepcionan la obra y toda la documentación que tengan que cumplir, según la Ley de Contratos de la Administración Pública. Se comunica a los interesados, plazo para documentación, se indica que empiecen a trabajar dentro de un mes o dos, o cuando sea.

Empiezan por la zahorra de los Albaladejos, con una cabeza de hormigón que lleva, porque tiene mucha pendiente, para que no se lo lleve el agua, El Barranco Martínez y el camino de Justo, zahorra, zahorra y zahorra, porque en el Barranco Martínez, un habitante que vive allí, detrás de la zahorra, ese camino es público, según el Técnico del Ayuntamiento y como es público se puede invertir, va con aglomerado encima, se echa la zahorra, y se para la obra, ¿donde está el dinero? ¿Por qué no se sigue la obra? Yo no puedo entrar ahí porque no soy Técnico.

Interviene D. Francisco Aznar García, Concejal de desarrollo sostenible, etc etc que indica que él se lo puede explicar:

Las obras tenían que estar terminadas, no se exactamente el caso, hay muchas obras en Cartagena que están paradas, están paradas porque hay unos plazos y esos plazos se le dá al contratista, ese dinero no se pierde, ese dinero se hará con el remanente de tesorería que en vez del presupuesto de 2017 irá al presupuesto de 2018, lo único que pasa es que para que esto se haga, el remanente lo tendrá que aprobar el Tesorero, el pleno, pero que el dinero no se pierde.

Interviene D. Lázaro García Martínez, diciendo entonces a proyecto adjudicado, como no esté terminado en un periodo de tiempo estipulado, el proyecto no se paga la obra y pasa a los presupuestos del año siguiente.

Le contesta el Sr. Aznar, que justamente, así es, eso al final repercute en el presupuesto de 2018, ¿Por qué? Porque se le ha dado un plazo al contratista y el 31 de diciembre, tiene que estar terminado, ha habido algunos contratistas que han tenido penalización por parte de contratación. Y sino lo hacen tendrán que terminar el proyecto, con remanente de Tesorería para el presupuesto de 2018.

Interviene D^a. Maria Isabel Beltrán Díaz para preguntarle al Sr. Aznar, ¿ Es que las obras no se pueden llevar a cabo hasta que no se aprueben los presupuestos? Como el caso del arreglo de caminos, etc.

Le contesta que hay cosas que se pueden hacer, pero de lo nuevo no se puede hacer nada sin la aprobación del presupuesto, por ejemplo hay obras de antes como el Submarino, que esa obra no está terminada, se hará con el remanente de tesorería del presupuesto del 2018, en vez de hacerlo con lo presupuestado para ese año, se hará con cargo al superávit, que los ingresos son mayores que los gastos, porque habrá habido inversiones que no se habrán ejecutado al cien por cien por circunstancias.

La Presidenta manifiesta que lo único que sabe de los caminos el proyecto estaba hecho desde mayo de 2017, en el pleno del Rincón de Sumiedo, se llevo el listado de cómo estaban aprobados, eso lo hizo una Técnica, eso ya te lo explique en la mesa de Portavoces, la Técnica nueva le da el proyecto para que lo ejecute la empresa el 28 de noviembre y el día 1 hicieron la visita aquí, el día 1 de diciembre empiezan las máquinas con el puente de la Constitución y con la Navidad, que van a hacer en un mes, pues nada.

D. Lázaro García Martínez, manifiesta que a parte de las pocas obras que solicitan aquí, con el esfuerzo que cuesta por parte de todos, si se van retrasando apaga y vamonos.

El Sr. Andréu Solano indica que ese dinero no era de la Junta, a lo que le contestan que era del Ayuntamiento.

El Sr. Aznar dice que el ejemplo más claro ha sido que vosotros tenias una inversión del CAP VI y habéis hecho dos obras que como están en plazo se han hecho perfectamente, si esas dos se hubieran empezado en noviembre, no hubiera dado tiempo, hubiera pasado exactamente igual.

El Sr. García Martínez, dice que si se hubieran hecho en marzo, esas obras se hubieran reducido y hubiera repercutido la reducción que ha habido en hacer mas, eso también hay que planificarlo, cuando se contratan a final de año ya no hay reducción de obra, hay que contratar lo antes que se pueda.

El Sr. Aznar le indica que eso es lo que van a hacer si hay presupuesto, sino presupuesto prorrogado, y nada de CAP VI, solo gastos de mantenimiento CAP II, pero eso pasa aquí y está también pasando arriba con el presupuesto prorrogado. El AVE de las inversiones que haya

presupuestadas del año pasado, no se va a meter mas dinero este año, si el presupuesto de arriba también es prorrogado, eso es así, es la Ley. Para eso estamos trabajando, con seis Concejales que estamos en Gobierno intentar sacar los presupuestos porque es bueno, no solo para nosotros sino para tod@s los ciudadan@s, sino al final tendremos que hacer maniobras legales dentro del presupuesto prorrogado, pero el CAP VI no se puede prorrogar, por eso estamos como estamos.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MARCOS PIVIDAL MARTOS- PRESIDENTE Y RP. DE LA AVV DE CUESTA BLANCA.

Toma la palabra para decir lo siguiente:

No entiendo en lo referente al camino de Soto, que han ido tres veces a medirlo con Juan Agüera cuando estaba Presidente, con Isa una vez, luego ha ido hasta el de los asfaltos para echarlo, el 4 o 5 de diciembre o finales de Noviembre, tantas mediciones para que. El otro día Juan Agüera, dame el plano, un sábado, que no se por donde está, buscando el plano por ahí, un año para eso. Después por falta de tiempo todo se va al traste.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE LUIS BOTELLA, PROPIETARIO DE UNA VIVIENDA Y SOCIO DE LA AVV.

Toma la palabra para indicar que quiere hacer una pregunta

Quiero agradecer al Concejal que nos recibiera a la Asociación el otro día, que esa misma reunión se ha pedido con anterioridad y nadie nunca nos recibió, quiero agradecerle también que se haya comprometido a venir con los vecinos a la reunión que se le ha pedido al Director General del Medio Ambiente para ver si nos aclaran un poco de quien es la responsabilidad de que la Norma Transitoria, está que parece ser que se va a aprobar y dicho esto tengo una pregunta ¿Si usted como Concejal recién llegado al Ayuntamiento de Cartagena, en el equipo de Gobierno, como Concejal de Urbanismo, son ustedes conscientes del perjuicio enorme, que se les va a ocasionar a los 22 núcleos rurales, no solamente a los que están en la zona Oeste, cuando ustedes anulan la Norma Transitoria ... Ninguno de estos señores va a poder hacer una casa para su hijo

La segunda seria si esa Norma Transitoria que se va a aprobar que ustedes la han reducido que se ha quedado limitada a la construcción de seis o siete torres en Cartagena que son propiedad de Alfonso pan de higo y de Mariano Roca y del licor 43 y que al mismo tiempo lo que hacen es fundirle los plomos a los 22 núcleos rurales, si es lo más importante que tiene el urbanismo de Cartagena,

Le contesta el Sr. Aznar García, Concejal del Área de Desarrollo sostenible, con las siguientes palabras:

"Ya le conteste los otros días y le voy a contestar esta noche, la pregunta lleva un poco demagogia y le voy a aclarar la cosas, El Plan General del 87, lo hizo el Partido Socialista, Plan General de 2012, lo hizo el Partido Popular, ese plan como le dije en la reunión y como todo el mundo lo sabe, fue anulado por el Tribunal Supremo, primero por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia y luego por el Tribunal Supremo, que dice que el Plan es nulo, por tanto hay que iniciar un nuevo Plan, y en eso estamos, en iniciar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, el Avance del Plan, un Plan nuevo, cuesta muchos años, pero por lo menos el inicio dice la Ley que hay que hacerlo, nos hemos comprometido, en el presupuesto este año hay 140.000 € para contratar una Consultor externo para que nos inicie el proceso del Avance del

Plan General de Ordenación Urbana, junto con un proceso de participación ciudadana que lo dice la Ley, mientras eso no ocurre, hay que explicarle a los vecinos lo siguiente: La Ley 2015 de la Ley de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, que no lo aprobó este Gobierno Socialista, sino que lo aprobó el Partido Popular, que es el que está gobernando y es el que ha puesto todas las trabas de aquí atrás en el PORN, que llevan los Vecinos luchando hace muchos años, lo dije allí y lo mantengo, lo ha dicho Pepe, pelota para allá, pelota para acá, mientras no se haga un PORN, no se van a desarrollar los núcleos rurales, porque tendrá que ser el PORN el que diga como se tiene que hacer para ordenar los núcleos rurales.

Punto número uno, las Normas Transitorias lo que hacen es lo siguiente:

Hay una serie de señores, que yo no los voy a defender, que hicieron una serie de unidades de actuación, cuando estaba en teoría vigente el Plan del 2012 que si no les damos esas Normas Transitorias iban a reclamar su derecho de responsabilidad patrimonial al Ayuntamiento, eso es lo que hace ese Plan esas normas transitorias trabajan en cuatro líneas de actuación que son:

En Escombreras, porque si el Plan del 87 hace unas restricciones en Escombreras no se puede instalar una serie de Empresas, que han demandado licencia para instalarse, esto supone una merma en los ingresos municipales, porque si viene una empresa de aceites con el Plan del 87 no podíamos darle la licencia para que construya en Escombrera, lo que le permita la Ley.

Está el núcleo de Cartagena, consolidado urbano, no todo, sino la gente que inicio los tramites, que con el Plan del 87, no le podíamos dar la licencia y lo que hacen las Normas Transitorias es darle la licencia, son 12 o 13 actuaciones de ciudadanos de Cartagena que quieren construir.

Interviene el Sr. Botella, para pedirle al Sr. Aznar que le diga como van a estar los núcleos rurales, a lo que le contesta que ya se lo dijo en la reunión

La Ley dice que en dos años tenemos que tener el Avance del Plan, mientras tanto la Norma Transitoria no va a poner patas arriba lo que había, lo que hace se explico allí en la reunión, la delimitación de los núcleos rurales lo de los 5 metros, pues eso es una cosa que no se quien lo habrá puesto, cuando las normas Transitorias las apruebe la Comunidad Autónoma, puede presentar alegaciones sino está de acuerdo, se lo explicamos allí.

Los Técnicos de Cartagena, conocen el territorio y en una Comisión Técnica, en febrero o marzo se reunieron con los técnicos de Murcia e hicieron unas Normas Transitorias, de 72 o 75 folios, con planimetría, paso por pleno y se aprobó en julio, en agosto sacaron las alegaciones, hubo 92 alegaciones, que muchos planteaban que eso no eran normas transitorias sino que es un nuevo Plan. Los Técnicos de la Comunidad Autónoma dijeron que había que reducirlo.

Los Técnicos tienen que cubrirse las espaldas, y redujeron estas Normas Transitorias en 21 folio de 72 o 75 que fueron aprobados por las Comisiones Técnicas, para desatascar cosas que habían.

Yo estoy de acuerdo con Vd. con la delimitación de los 5 metros de los núcleos rurales, cuando la Comunidad Autónoma lo apruebe en Consejo de Gobierno, y vaya a exposición pública, y alegaciones

F) RUEGO QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO ANDREU.- REPRESENTANTE DE LA AVV DE GALIFA.

Toma la palabra para decir que tiene que ver con la rehabilitación y adecuación de la Granja Escuela de Tallante, y para eso tengo que leeros los acuerdos de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento porque es necesarios que conozcáis que hubo un acuerdo de la Junta de Gobierno del 28 de agosto del año 2015, Junta de Gobierno que Presidía D José López, por el cual se acordó la modificación del presupuesto del 2015, mediante transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto con diferente nivel de vinculación jurídica, por importe de 20.000 €para la rehabilitación y adecuación de la Granja Escuela de Tallante.

Al día siguiente salió publicado en prensa, concretamente en el periódico la Opinión, que confirmaba el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, y decía así:

"La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena aprobó ayer el inicio de los trámites presupuestarios para la rehabilitación y adecuación de la Granja Escuela de Tallante, en concreto se acordó destinar unos 20.000 € que servirán para la reparación del techo que se vio afectado por un temporal", informó en un comunicado de prensa el Ayuntamiento de Cartagena

Pues bien todos conocéis la Granja-Escuela de Tallante, sabéis que tradicionalmente estaba compartida entre el Ayuntamiento de Cartagena, que era donde estaban los Servicios Sociales de la zona y un grupo de boy scouts, si habéis estado por allí sabéis que el deterioro de la Granja es terrible, que si os pasáis por allí, yo puedo dar fe de que no se ha hecho obra alguna, allí no se han gastado 20.000 € en reparar ningún techo de ningún pabellón, y por tanto es una pregunta y es un ruego, por favor Isa que te informes ¿Qué ha ocurrido? ¿Si se licito las obras? ¿Si se contrato en prensa? ¿Si se hicieron las obras?¿Que paso con los 20.000 €? y ¿Qué pasó con ese acuerdo?

La Presidenta le indica que en el próximo pleno le contestará.

G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA PEDRO DE LA AVV DE VECINOS DE GALIFA

Toma la palabra dando las buenas noches y dice lo siguiente:

Soy de la AVV de Galifa, quiero hacer una pequeña aclaración del punto anterior, porque creo que a lo mejor no nos hemos enterado de los 5 metros, de que va el tema de que van los núcleos rurales y lo demás, brevemente voy a sintetizar lo que se ha estado hablando para que todos lo podamos entender.

la Ley 13 de 2015, obliga al Ayuntamiento a sacar unas Normas Transitorias y en ellas le dice básicamente que tienen que hacer el perímetro de los núcleos rurales y le dice que no puede construir vivienda sino tiene 5 metros a camino, ese es el tema, porque si se tiene que recurrir o no, la AVV de Galifa por ejemplo va a recurrir el tema de los 5 metros y el perímetro del único núcleo rural que se tiene en cuenta que es el núcleo central de Galifa, pero es lógico que se haga esto así, que se delimite porque la ley lo dice, podemos estar de acuerdo o no, sino estamos de acuerdo haremos alegaciones pero lo de los 5 metros básicos, si construyes un núcleo rural a espaldas de las casas que hay, las infraestructuras que necesitas modular, no son las mismas que si construyes a lo largo del camino, porque tienes todas las infraestructuras.

Para terminar la Presidenta les desea buen viaje cultural a la Asociación de la Tercera Edad Peñas Blancas de Perín, y feliz vuelta.

La Presidenta continua diciendo que le ha llegado un proyecto que le ha gustado mucho, de una vecina de aquí de Perín, que es profesora, es un proyecto colcha de la mujer rural, "flor de almendro", cada mujer tendría que hacer una flor de esta con la plantilla y después entre todas hacer una colcha y se debatiría a que asociación benéfica iría destinada, lo dejo recogido en pleno para quien este interesado, asociación de mujeres o mujeres de la AVV, o todas las mujeres de la Diputación, podíamos hablarlo y hacer un café.

Finalmente propone que quien quiera apoyar al Instituto de Enseñanza Secundaria Juan Sebastián El Cano, que ya se ha hecho una moción en el Ayuntamiento para que quiten el fibro cemento, (los techos de uralita), os mandare el enlace para ver si lo firmáis, y entre todos hacemos algo, porque están los chiquill@s ahí. Buenas noches y nos vemos pronto.

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 21:45 horas del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia